



DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III.— No. [illegible]

SANTA FE, MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1930

EL EX-PRESIDENTE HABLA PARA SUS AMIGOS POLITICOS

Los Ex-Legisladores De la Oposición se Reunieron en Bs. Aires

Resolvieron proponer a los respectivos partidos la designación de un solo candidato para las elecciones presidenciales

BUENOS AIRES, 16. — A última hora se han reunido los cuarenta y cuatro ex legisladores de la oposición que publicaron un manifiesto en épocas anteriores a la revolución, resolviendo definitivamente proponer a los respectivos partidos la designación de un solo candidato en las próximas elecciones presidenciales.

Volverán a reunirse el día viernes a fin de concretar ideas sobre los puntos que aún no se han resuelto, esperándose una resolución favorable al pedido que hacen a los partidos en lucha.

Alemania, Paraguay, Italia Suecia y la Santa Sede Han Reconocido a Este Gobierno

BUENOS AIRES, 16.— Los gobiernos de Alemania y Suecia han reconocido al gobierno provisional argentino, formado con motivo de la revolución militar del seis del corriente.

BUENOS AIRES, 16.— Los gobiernos de Italia y la Santa Sede han reconocido al gobierno provisional.

BUENOS AIRES, 16.— Paraguay, reconoce al gobierno provisional argentino.

Asumió la Dirección Del Senado el Doctor Enrique Santamarina

Al posesionarse del cargo ha dicho que no removerá a ningún empleado, siempre que no falten a sus deberes

BUENOS AIRES, 16. — El Vice presidente del Gobierno, doctor Enrique Santamarina, asumió hoy la dirección administrativa del Congreso habiendo manifestado que no removerá a ningún empleado siempre que no falten a sus deberes, para lo que exige la reanudación de los trabajos que se deben realizar con todo orden. Se cree que mañana revisará las dependencias y además la tarea administrativa que lleva realizada el Senado, a fin de darse una exacta cuenta del estado en que se hallan las cosas, a fin de informar a su debido tiempo.

La U. G. de Trabajadores Y el Partido Socialista Tratan de Unirse en España

MADRID, 16. — Terminó la asamblea que realiza el partido Unión General de Trabajadores, en donde se trató las mejoras posibles que deberían acordarse a sus miembros y obreros en general.

El punto principal que se abordó fué de una posible unión con los socialistas a fin de llevar mayor número de candidatos en las próximas elecciones.

Después de un minucioso estudio de los beneficios que traería aparejados esta medida, la Unión General de Trabajadores resolvió, aprobar la proposición de uno de sus miembros de invitar a los partidos socialistas españoles a ponerse de acuerdo para desarrollar una acción conjunta en las próximas elecciones.

La unión de estos partidos sería beneficiosa para el socialismo puesto que al engrosar sus filas con los de la Unión General de Trabajadores, tendría mayor número de candidatos y de probabilidades en el próximo acto electoral.

SUMARIO CIVIL Y MILITAR

Se les instruirá al Coronel Grosso Sotto y a otros militares

BUENOS AIRES, 16. — Han sido pasados a disposición de la policía para sumariarlos civil y militarmente a raíz de los sucesos de la Plaza del Congreso al Coronel Grosso Sotto, Tenientes Mollnuevo y Speroni y Subteniente Gleciano.

Los acusados se hallan en una situación por demás delicada por la actuación que han tenido en los tiroteos de la plaza mencionada, acusándoselos en una forma concisa.

EN LA PLATA CLAUSUROSE LA LEGISLATURA

Por orden del Interventor

LA PLATA, 16. — El Interventor ha ordenado la clausura del palacio de la Legislatura tanto para los empleados como para el público.

Los únicos que se eximen de esta medida serán los empleados designados para cuidar el edificio y moblaje.

Para Afrontar la Futura Solución De las Urnas Mis Amigos Políticos Deben Mantenerse Dignos y Unidos

"SERENIDAD Y CONCORDIA ENTRE LOS RADICALES, PUES NADA SIGNIFICARIA CUALQUIER INTENTO DE CAMBIAR LAS COSAS"

Son palabras pronunciadas por el señor Irigoyen a bordo del "Belgrano", y trasmitidas en el cuartel del Siete de Infantería de Montevideo por Cires Irigoyen

MONTEVIDEO, 16. — El doctor Cires Irigoyen, estuvo hoy en el cuartel del siete de Infantería, junto con varios políticos argentinos que se hallan en ésta ciudad, manifestando que había conversado con el ex presidente señor Hipólito Irigoyen, trasmitiéndoles a sus compañeros las palabras pronunciadas por aquél a bordo del "Belgrano".

"Pido serenidad y concordia entre los radicales de corazón, pues nada significaría, y sería además perjudicial cualquier intento de cambiar las cosas".

"Serenemos nuestros espíritus y cuando la calma se anide en ellos será el momento de organizar al partido".

"Mis amigos políticos deben mantenerse dignos y unidos para afrontar la futura solución de las urnas".

Así mismo narró a sus compañeros el doctor Cires Irigoyen, que en todo momento de la conversación el ex mandatario quería que se observase calma y nada de decisiones rápidas que a su juicio podrían ser perjudiciales para sus correligionarios y para el partido.

MONTEVIDEO, 16.— Rápidamente se trasmitió a Buenos Aires las palabras del ex presidente señor Irigoyen siendo comentadas favorablemente por el grupo de políticos de la agrupación radical.

Se cree que los dirigentes políticos radicales de la vecina capital argentina darán a la publicidad un manifiesto con la palabra del jefe del partido que en estos momentos se encuentra a bordo del crucero "General Belgrano" a disposición de las autoridades del gobierno provisorio.

Hermoso Gesto de un Argentino Radicado en Milán que Ofrece $ 2.000.000 a Nuestro Gobierno

El señor Enrique A. Astengo se ha dirigido en ese sentido al Ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Hacienda doctor Nicolás Pérez, ha recibido cablegráficamente un ofrecimiento de $ 2.000.000 de parte del señor Enrique A. Astengo, caballero argentino, para que pueda realizar la obra de estado que se propone.

El hermoso gesto ha sido muy comentado en la Casa Rosada, considerándolo como un modo de servir a la patria desde el extranjero en los momentos en que ésta necesita la ayuda de todos sus hijos.

El préstamo de los dos millones se realizaría en iguales condiciones a los efectuados por el gobierno a un interés módico.

El doctor Pérez comunicó de inmediato al señor Astengo que sería considerado su ofrecimiento, reservándose para la oportunidad de su aceptación.

GOBERNADOR TERRITORIAL DE RIO NEGRO

Ha sido designado Francisco J. Uriburu

BUENOS AIRES, 16. — El Ejecutivo Nacional expidió un decreto por el cual se nombra gobernador del territorio nacional del Río Negro a Francisco J. Uriburu.

Las personas que lo acompañarán como auxiliares en el desempeño de su misión serán designados posiblemente mañana.

A. ZORRILLA PARTIRA A NUEVA YORK

Participará en los campeonatos metropolitanos

LOS ANGELES, 16.— El gran nadador argentino Alberto Zorrilla que se encuentra en esta ciudad, partirá en breve a Nueva York, con el objeto de participar de los campeonatos metropolitanos de natación que se realizan en esa ciudad.

El estado de Zorrilla es excelente, siendo muy apreciado en todos los círculos de natación del país y considerado como uno de los más temibles adversarios, para disputar los campeonatos.

El Déficit de la Caja De Jubilaciones es de $ 1.300.000.000 m|n.

Una prolija investigación ha dado a luz la cantidad

BUENOS AIRES, 16. — La cantidad a que ascendía el déficit de la Caja de Jubilaciones que hemos trasmitido ayer, de 330.000.000 de pesos nacionales ha sido rectificada después de las prolijas investigaciones que se realizaron en el día de hoy en los libros de la mencionada oficina pública llegando a comprobarse que el monto total del déficit es de pesos 1.300.000.000 nacionales.

La investigación a que hacemos referencia ha demostrado que la cantidad de trescientos millones era la que alcanzaba hasta el año 1927, siendo desde esta fecha hasta el último momento en que intervino el anterior gobierno de mil trescientos millones debido a la entrada de las jubilaciones y pensiones de estos tres últimos años.

Los Españoles Comentan De Diversos Modos la Elección de Alemania

Los ex-partidarios de Primo de Rivera se encuentran contentos con la aparente victoria de los partidos antiparlamentarios

MADRID, 16. — En todos los círculos políticos se atribuye una gran importancia a las elecciones parlamentarias alemanas realizadas el domingo pasado, comentándose la aparente victoria del partido antiparlamentrio, hallándose las opiniones divididas.

Los ex partidarios de Primo de Rivera, comentan favorablemente el acto y se muestran encantados del triunfo alcanzado por los antiparlamentarios sobre las fuerzas gubernativas.

Los leaders constitucionalistas liberales, por el contrario lamentan el resultado obtenido por las elecciones alemanas.

En la misma opinión que estos participan los izquierdistas españoles.

La Liga Patriótica Manifestó su Amplia Adhesión al Gobierno

El Presidente de la institución, doctor Manuel Carlés, entrevistó ayer al Ministro del Interior

BUENOS AIRES, 16. — El presidente de la Liga Patriótica Argentina doctor Manuel Carlés, se entrevistó hoy con el Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Serondo, a fin de expresarle la más amplia adhesión al gobierno por parte de la institución que preside.

Departió con el encargado de la cartera del interior por espacio de varios minutos, siendo agradecidos los nobles motivos que lo trajeron a visitar al doctor Sánchez Sorondo.

La G. Bretaña Reconocerá De Inmediato al Gobierno Provisional Argentino

Ha enviado instrucciones a la embajada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16.— El gobierno de la Gran Bretaña deberá reconocer de inmediato al gobierno provisional argentino, habiendo dado las instrucciones pertinentes a su embajador en ésta que mañana debe proceder de acuerdo a las mismas.

El reconocimiento por parte de la mayor parte de las naciones europeas no tardará en producirse habiéndolo hecho ya Suecia, Italia, La Santa Sede y Alemania.

En todo el territorio de Inglaterra se ha comentado favorablemente la revolución militar del 6 de septiembre aplaudiendo los actos del gobierno provisional que se hallan encaminados en el deseo de ordenar los actos de la Nación.

Posaron los Miembros Del Gobierno para un Film Sonoro del Mismo

El General Uriburu pronunció frases relacionadas con los propósitos del Gobierno

BUENOS AIRES, 16.— Por encargo de la United Press, la casa Valle filmó una película sonora y parlante en la Casa de Gobierno, posando todos los miembros del mismo, que hablaron frente al aparato grabador.

El presidente provisorio teniente general José F. Uriburu fué el primero en posar ante el objetivo, pronunciando frases relacionadas con los propósitos del nuevo gobierno.

A continuación tocó el turno al ministro del interior doctor Matías Sánchez Sorondo, siguiendo por orden el ministro de Obras Públicas, doctor Ernesto Padilla; ministro de Agricultura, doctor Horacio Beccar Varela; ministro de Guerra, general Francisco Medina; ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch; ministro de Marina, Contraalmirante Renard; Ministro de Instrucción Pública, Octavio S. Pico; ministro de Hacienda, doctor Nicolás Pérez.

La casa filmadora ha manifestado que dentro de breves días podrá ser pasada esta película histórica en todos los cinematógrafos del país.

DEBERAN SER ENTREGADOS AL GOBIERNO

Todos los documentos encontrados a raíz de los últimos sucesos

ASI LO HA NOTIFICADO ESTE POR INTERMEDIO DE LA PRENSA

BUENOS AIRES, 16. — El gobierno, por intermedio de la prensa, ha solicitado de todas aquellas personas que hayan encontrado documentos públicos, con motivo de los últimos sucesos, hagan entrega de los mismos al Ministerio del Interior.

JURARON DOS MIEMBROS DE LA SUPREMA CORTE

En La Plata juraron los doctores Pellegrini y Avellaneda

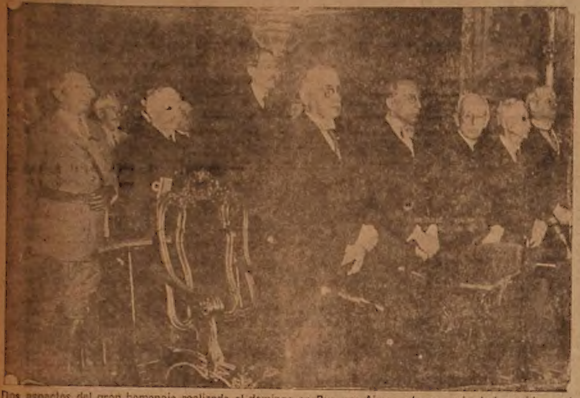
LA PLATA, 16. — En el salón mayor del Tribunal prestaron ayer su juramento dos nuevos miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, los doctores Pellegrini y Argañaraz, que se incorporarán en breve al Superior Tribunal.

$ 945.000 PARA PAGO DE DEUDAS

Entregó la Tesorería General de la Nación para servicios de deudas internas

BUENOS AIRES, 16.— La Tesorería General de la Nación ha entregado al Crédito Público la cantidad de $ 945.000 para el servicio de amortización de la deuda interna. Esta y otras medidas tendientes a pagos de la gran cantidad de cuentas pendientes en donde el estado figura como deudor moroso, han causado buena impresión en general, por la forma como se ocupa el gobierno provisorio de velar por los intereses de la Nación y de los ciudadanos.

EL GRAN HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA REVOLUCION





Dos aspectos del gran homenaje realizado el domingo en Buenos Aires, a la memoria de los caídos en los sucesos del 6 de Septiembre. En el primer grabado aparecen los secretarios de Estado frente al altar mayor de la Catedral. En el segundo, los miembros del Ejecutivo, posando a la salida del templo.

El Dr. D. Saavedra

El doctor Diego Saavedra, designado interventor de nuestra Provincia, y que actualmente se encuentra enfermo. El doctor Saavedra, ha postergado hasta el sábado su viaje a nuestra capital.

La Economía Privada es La Base de la Economía General de la Provincia

Con esta base el gobierno debe buscar de salvar a los pobladores de la Provincia de la situación de angustia por que atraviesan

REAJUSTE ADMINISTRATIVO NECESARIO

Debido a las múltiples causales conocidas por todos, la economía de la Provincia se encuentra embarcada en un desbarajuste que la lleva a su ruina total. Las finanzas andan mal, y los recursos peor.

En los últimos meses del gobierno anterior, los pagos no se realizaban en la forma debida en razón de la falta de fondos, motivo éste que sirvió de pretexto en más de una oportunidad para defenderse de las críticas que la prensa hizo.

La defensa tenía en sí una manifiesta acusación en contra de los mismos defendidos. Los argumentos sólo servían para condenarlos. Tal el estado de cosas que nos afligía, y cuyos efectos aún estamos sufriendo.

La administración pública estaba sin orientación y los hombres encargados de su manejo y gobierno carecían de aptitudes para realizar las gestiones inherentes a sus cargos.

Y a las sombras de esa pasividad perjudicial, a la sombra del favoritismo y de la parcialidad, se crearon puestos y se gravaron más los dineros públicos.

Luego los "negocios" y los errores del gobierno, las obras innecesarias o mal planteadas consiguieron que el caos llegara hasta las finanzas de nuestra Provincia, obligando a la cesación de pagos, al descrédito y a la bancarrota.

El empréstito concertado más tarde sirvió para salvar la situación por un tiempo demasiado breve, tornando muy pronto el malestar y la zozobra.

La angustiosa situación de nuestros colonos explicaba la falta de fondos en las arcas públicas. Pero el gobierno en vez de encarar el problema en la forma que correspondía buscó una solución equivocada.

Desde estas mismas columnas insinuábamos en aquella oportunidad la necesidad de que el gobierno se preocupara por la suerte de la agricultura, y de la ganadería, que son las fuentes más ponderables de nuestra riqueza. Es menester, dijimos, que se tomen medidas que salven la situación de los pobladores, en la seguridad de que salvando éllos su economía individual, salvaban la economía de la Provincia.

La política sana y alta que insinuábamos no fué comprendida por aquellos hombres y continuaron en su cerrado criterio de gobernar para beneficio de su partido.

Hoy el gobierno se encuentra en manos de otros hombres y de éllos esperamos la salvación general de la Provincia. A ellos ahora repetimos nuestras insinuaciones anteriores. Y esperamos que al estudiar la situación de la administración se depure de todo elemento incapaz y se tenga en las reparticiones solamente el número necesario de empleados, y únicamente aquellos empleados que sepan cumplir con las obligaciones que sus cargos le marquen. En pocas palabras, se necesita un reajuste administrativo como medio de librar de tantas cargas al presupuesto. Y en lo que se refiere a la economía general de la Provincia, se requieren medidas que tiendan a prestar una eficiente ayuda a nuestros agricultores y ganaderos en la plena seguridad, que el bienestar particular de sus patrimonios, dará como resultado, un bienestar inmediato para la economía pública.

MAL ESTADO DE LOS CAMINOS

La Dirección de Vialidad de la Provincia, tiene a su cargo la solución de uno de los problemas más fundamentales para el progreso del estado. A élla corresponde la conservación, reparaciones y construcciones de caminos. Los medios de transportes actuales, requieren una red caminera en perfectas condiciones. Hablar de transporte, en los tiempos presentes, significa hablar de rapidez y comodidad. Y para ello es menester buenos caminos; caminos que consulten las características de los vehículos que por ellos transitan.

El automóvil y los camiones han desplazado a las carretas y a los sulkys, a los breacks y a los landó. Esos coches y carros han sido relegados al plano del olvido y del abandono, puesto que los modernos les aventajan.

Si antes, las huellas eran caminos, hoy sólo son barreras e inconvenientes. Buenos caminos significa hoy, largos senderos planos o ligeramente abovedados, sin pozos, sin zanjas y con el menor número de curvas posibles.

El rol que los caminos representa en la vida y en el progreso de los pueblos, es asunto que ya no se discute ni se pone en duda. Los gobiernos inteligentes han buscado en éllos la solución del problema económico de sus gobernados entendiendo con toda precisión el papel que en realidad desempeñan.

Nuestra provincia carece de una red caminera que consulte las necesidades actuales; el estado de los caminos es por demás deplorable, y la desidia de las autoridades encargadas de ese renglón han llevado las cosas hasta convertirlas en el acabóse.

El problema vial debe ser considerado de acuerdo a la importancia que en verdad tiene, y en consecuencia ponerse en su solución, toda la atención que necesita. Una buena política de gobierno no puede prescindir de su estudio y de su solución adecuada. Los intereses de la provincia así lo indican y es un deber de los gobiernos el de velar por el bienestar de todos. Comprendemos que la Dirección de Vialidad sabrá encarar resueltamente la situación, tratando de mejorar el estado actual de los caminos, ya que la política que desvirtuaba las funciones que les son inherentes, ha quedado desterrada de su ambiente.

HIGIENE PUBLICA EN EL MUNICIPIO

El Mayor Vila Melo, Intendente Municipal, ha dado ayer un decreto que tiende a defender la higiene pública en el municipio y a la vez viene a darnos la razón en cuanto hemos dicho acerca de la necesidad de que el lavado y limpieza se realice a temprana hora. Establece el decreto referido que en lo sucesivo el lavado y limpieza de las veredas deberá efectuarse antes de las 7 horas. Los contraventores a dicha resolución serán pasibles de penalidades que establecen las ordenanzas respectivas. Como se ve ya no se podrá levantar nubes de tierra en horas de gran tráfico, especialmente en el centro de la ciudad como hasta ahora ha venido sucediendo. De allí que estimamos oportuna la medida citada.

Inspección del Departamento de Vialidad

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió anoche un decreto por el que se nombra al señor Jorge R. Candiotti Sub Inspector del Departamento de Vialidad. El señor Candiotti ha ocupado ya otras veces dicho cargo.

Han caído heladas en regiones agrícolas

Informaciones recibidas en los Ferrocarriles durante el día de ayer afirman que han caído heladas que han abarcado zonas agrícolas ganaderas de las provincias de Santa Fe y Córdoba. Los datos nada dicen acerca de posibles daños a los sembrados. Lo que sí se consigna que hace falta agua en la mayoría de las colonias. Se sabe que ha helado en la mayoría de las colonias donde cruza la red férrea del Central Argentino y Central Córdoba.

SE INICIO EL PAGO A LOS MAESTROS

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que se ha iniciado el pago a los maestros. Se comenzó con la 1a. sección escolar abonándose los haberes que corresponden al mes de Agosto último. Mañana se pagará a la 7a. sección. Y así sucesivamente. Sobre esta cuestión ha conversado ayer el Presidente del Consejo de Educación señor Francioni con el Ministro de Instrucción Pública llegándose a que es necesario pagar lo antes posible sus haberes a los maestros.

PABLO VILLARREAL

Hoy se cumple el primer mes del fallecimiento de D. Pedro Villarreal acaecido en la Capital Federal, después de una corta enfermedad.

Era el extinto una persona de muchos valimentos y estaba estrechamente vinculada a la gente de prensa. Actuó durante largos años en "La Voz del Interior", "Caras y Caretas", imprenta de la Provincia y últimamente formaba parte del personal de "Femenil", el importante magazine que se edita en Buenos Aires. Supo granjearse las mejores simpatías por las bellas cualidades de su carácter y sus amigos la exteriorizaron en forma elocuente a raíz de su deceso. Era perseverante, activo e inteligente. Ha dejado en todas partes huellas de su paso que hacen todavía más sentida su prematura desaparición.

JUZGADO FEDERAL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

El Juzgado Federal, por la secretaría Reichig, proveyó en los siguientes juicios: Donato Gómez, Juan D. Varela, José Cáceres, Francisco Morales, Antonio Martinez, Enrique Sánchez, Horacio Ardana, todos por infracción a la ley 11284.

CARTA DE CIUDADANIAS

Se concedió carta de ciudadanía a Antonio Gabranich.

—Se dictó providencia en las solicitudes de carta de ciudadanía que han formulado Augusto Paillet, Antonio Puparo, Agustín Sartor, Antonio Tabovich, Miguel Kosut, Teodoro Bolanzon y Pedro Floridia.

La Jefatura del Regimiento 12 de Infantería

Tomó posesión el nuevo titular

Como yá hemos informado en otras ediciones, el Teniente Coronel Sanguinetti, ha sido nombrado Jefe del Regimiento 12 de Infantería destacado en ésta Capital. Desde ayer ha quedado en posesión de su cargo. El Teniente Coronel Márquez lo presentó por la mañana a la oficialidad y a la tropa toda. Por la noche asumió la Jefatura el Teniente Coronel Sanguinetti. Es posible que el Teniente Coronel Márquez pase a ocupar un alto cargo en el Estado Mayor del Ejército.

Nuevo Subprefecto Marítimo

De la Capital Federal ha llegado ayer el nuevo Subprefecto marítimo señor Ricardo Catagnetto que para ocupar dicho cargo lo ha designado la Prefectura General de la Nación. El nuevo funcionario prestaba hasta ahora servicios en el Destacamento de la zona del Río de la Plata. Se hará cargo de la Subprefectura local en la presente semana, según se nos informó en el día de ayer.

El Ministro de Hacienda



El Ingeniero Alejandro Bunge, que acompañará al doctor Saavedra a nuestra Provincia, en carácter de Ministro de Hacienda de la Intervención.

Las Actividades de Ayer En la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer hubo mucho movimiento en la casa de gobierno concurriendo temprano a su despacho el gobernador militar teniente coronel Marquez y sus secretarios. El teniente coronel fué visitado por diversas personas conocidas entre las que notamos a los señores Bartolomé Aldao, A. Bello, Abrahan Francioni, Antonio Celeri y otros. El gobernador militar se ocupó de varias cuestiones administrativas, firmando algunos expedientes y decretos.

LA SECRETARIA DE LA GOBERNACION — .

Redactada en estos términos ha presentado ayer la renuncia el secretario de la gobernación señor José Testi. Al señor gobernador provisional de la provincia de Santa Fe, teniente coronel Marquez. Al hacerse cargo V. E. del Superior Gobierno de la provincia, os expresé mis deseos de dejar a vuestra disposición el puesto que desempeñaba en mi carácter de secretario de esta gobernación. A vuestro pedido continué en él hasta tanto fuera designada la persona encargada de reorganizar los poderes de esta provincia. Habiendo sido designada aquélla, y debiendo tomar posesión del cargo de un momento para otro, elevo a V. E. mi renuncia del puesto que desempeño. Muy agradecido a las atenciones que me dispensara me es grato saludar a V. E. respetuosamente — José Testi".

Aceptando dicha renuncia se dió por el Ministerio de Gobierno este decreto: "Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de la gobernación don José Testi el gobernador provisorio de la provincia decreta: Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por don José Testi del cargo de secretario de la gobernación, y déneele las gracias por los servicios prestados. Artículo 2. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —Rodolfo Marquez; Abelardo Rodríguez Richieri.

FERIADO PARA SAN JUSTO

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se declara feriado para el pueblo de San Justo el día 24 del corriente. Es con motivo de los festejos patronales de la citada localidad.

EL TENIENTE CORONEL SANGUINETTI —

Estuvo en la casa de gobierno el teniente coronel Sanguinetti, conversó con el gobernador militar visitando las dependencias [illegible].

Se harán mejoras en el terraplén de Alto Verde

En nuestra edición de ayer nos hemos referido a la iniciativa del Director del Puerto, Capitán Lapacin, según la cual trataría de realizar algunas mejoras para el mejor estado del terraplén a Alto Verde, en la entrada a nuestra Estación Fluvial. Bien ayer ha dispuesto el funcionario citado que se coloquen árboles y otros materiales con lo que se cree que se alejará el peligro que el mal estado de los terraplenes citados, puede constituir.

La Elección del Decano En la F. de Derecho

Triunfó, como no era posible que sucediera de otro modo, la tesis sostenida por la mayoría de los estudiantes de nuestra Facultad de Derecho, por la cual propiciaba la convocatoria a elecciones primarias para designar el cuerpo de electores estudiantiles que ha de intervenir en la nueva elección de decano a realizarse con motivo de la renuncia del doctor Francioni.

No tiene el momento actual punto de comparación con el que presidió la elección anterior, y el nuevo acto electoral se llevará a cabo bajo la más absoluta prescindencia oficial, lo que no se logró entonces porque factores políticos de diversa índole intervinieron para burlar lo que era la expresión real de la mayoría estudiantil.

Es sobre ese pasado brumoso de nuestra Facultad, causado por la corrupción ambiente, legado desgraciado de la intervención universitaria, que trataremos ahora de echar un velo para que la Facultad de Ciencias Jurídicas, y la Universidad toda, se encaminen ahora por la senda de la rectitud, de la honestidad científica y docente.

Como en todas las demás Facultades del Litoral, en la de Ciencias Jurídicas la intervención no hizo otra cosa que disminuir el prestigio del instituto: no se dedicó — como asegurara que sería su propósito — a reorganizar el instituto, ni a mejorar su cuerpo de profesores, no. La satisfacción de pequeñas venganzas personales de algunos de los que se le agregaron como instrumentos ciegos y subalternos, hizo que quedara en descubierto; su obra la hemos sentido en carne propia cruelmente, por lo inferior.

Como consecuencia de esta situación han quedado algunos agravios latentes en los grupos de profesores y estudiantes, y la elección última, con la intervención directa de las autoridades hizo que estos agravios aumentaran.

La situación ahora es propicia como para olvidar todas estas diferencias nacidas al amparo de un momento poco feliz de nuestra Universidad, y aunar fuerzas para lograr la elevación moral y cultural del instituto.

Quizá, coincidiendo con la elección de decano hubiera sido conveniente una total renovación de autoridades, v. gr., Consejo Directivo, delegados al Consejo Superior, pero bastará con que al decanato se lleve una persona de responsabilidad y amor a la Casa, para que se vean satisfechos los anhelos de los estudiantes.

Y mucho criterio habrán de poner en la elección de su candidato los estudiantes de nuestra Facultad de Derecho, para que no se rediten los hechos que tan acerbamente criticáramos en otras oportunidades.

Hay en nuestra Facultad hombres jóvenes y estudiosos y quizá sea a ellos más que a los ya fogueados en los cargos directivos, que convenga mirar como elementos eficientes para una reorganización buena, puesto que son estos instantes en que se necesitan muchos entusiasmos y muchas energías para lograr la finalidad perseguida: enaltecer a la Universidad del Litoral.

Los Ultimos Sucesos Han Identificado Al Pueblo con el Ejército Argentino



El acto realizado últimamente en Buenos Aires, en la Catedral, en homenaje a los caídos el 6 de Septiembre, ha servido para poner en evidencia la estrecha vinculación que se ha establecido entre el pueblo de Buenos Aires y el Ejército. Después del acto, al dirigirse las tropas a sus cuarteles, el pueblo las acompañó por las calles, haciéndoles objeto de demostraciones de simpatía.

La Reivindicación de Santa Fe

De un momento a otro ha de encontrarse en nuestra ciudad el interventor designado por el Gobierno Provisorio de la Nación, doctor Diego Saavedra. Le espera el pueblo de nuestra provincia como al Mesías, salvador de nuestra vida económica y política.

Tarea difícil y complicada ha de ser la del interventor nacional porque la marcha de este Estado argentino ha venido sufriendo las consecuencias de una perturbadora inhabilidad política y la perniciosa influencia de un Poder Ejecutivo Nacional que no respetaba la autonomía provincial, y se inmiscuía hasta en los asuntos más ínfimos de su administración, subalternizándolo todo a su capricho, invadiéndolo todo.

Los dos años transcurridos bajo el gobierno depuesto, fueron bien amargos para el pueblo de la provincia de Santa Fe; y es que no había esperanzas de que volviera a la normalidad institucional, por una parte como consecuencia de la desmoralización completa del ex-gobernador y por otra parte el propósito visible del delegado del poder ejecutivo nacional, doctor Salas, de eternizarse en el cargo de interventor a los poderes judicial y legislativo.

La obra del Dr. Diego Saavedra deberá ser de reconstrucción económica y política. Bien sabido es cómo la administración se ha ido en estos últimos años desenvolviendo mediante la obtención de préstamos que día a día han ido aumentando la deuda pública, a pesar de haber aumentado enormemente los recursos como consecuencia inmediata del progresivo desarrollo de la población, y no haber podido modificar el presupuesto por carecer de Cámaras legislativas. Sin embargo, a pesar de todas esas circunstancias, a cada paso el gobierno quedaba sin fondos, hasta para afrontar los gastos ordinarios de la administración.

En cuanto a la reorganización política nos parece que no será necesario mucho tiempo, por cuanto la permanente espera de elecciones legislativas ha mantenido a los partidos políticos en pie de guerra, sin desfallecimientos. Será pues, así lo entendemos y así también lo hacen saber las informaciones procedentes de la Capital Federal, de muy pocos meses la espera.

Las elecciones generales para designar electores de gobernador y vice y para constituir las cámaras legislativas, se llevarán a cabo en breve, con sólo el tiempo suficiente y necesario para que los partidos políticos lleven a cabo una propaganda electoral intensa; y estamos seguros que no sucederá como con las elecciones que debía convocar el ex interventor Salas, postergadas "sine die".

Santa Fe, merecía que se la reivindicara, y nos encontramos ya en ese camino tanto tiempo vislumbrado.

La Administración Escolar Y sus Acreencias

Una de las mayores preocupaciones que deberá tener el interventor nacional, es la de regularizar las finanzas de la administración escolar que, como es notorio, marcharon tan mal durante el gobierno del doctor Gómez Cello, y que gracias a un empréstito, que calificamos en su oportunidad de ruinoso para los intereses de la provincia, fueron puestas al día, pero dejando tras sí una enorme deuda cuyo pago deberá afrontar la administración en breve, aunque no tenga recursos para ello.

El cálculo de recursos del Consejo de Educación de la provincia alcanza sólo a 14.085.528 pesos, que no son suficientes para el pago de la administración escolar que ha tenido necesariamente que aumentar el número de escuelas, y por ende los gastos, por otra parte los recursos indicados precedentemente no se perciben por cuanto las municipalidades no aportan lo que por ley les corresponde. La misma subvención nacional no se percibe con la regularidad debida, lo cual aumenta la situación de apremio en que vive permanentemente la administración escolar.

No hace mucho tiempo se dió a conocer una estadística oficial de lo que las seis municipalidades principales adeudan en concepto de contribución al sostenimiento de la instrucción pública, y es verdaderamente escandalosa la suma: son nada menos que once millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, con los cuales no solo se podrían poner al día el pago de sueldos a los maestros, sino que todavía sobrarían muchos millones para invertir en la construcción de edificios escolares, ya que la mayoría de las escuelas funcionan en locales de propiedad particular.

Y es especialmente a la comuna de Rosario a la que se debe obligar al cumplimiento de sus deberes con la instrucción pública, ya que ella sola figura con una deuda de 11 millones, casi la totalidad podría decirse de lo que se debe al Consejo. Al respecto recordemos las palabras pronunciadas no hace muchos días por un concejal demócrata progresista de aquella ciudad, quien aseguraba que si hasta ahora no se había pagado las deudas municipales era porque no había habido intendentes que ajustaran su acción a las ordenanzas vigentes, que se burlaban de los presupuestos de gastos a cada paso, porque continuamente invocaban necesidades supuestas para aumentar el número de peones o de empleados municipales, haciendo una política electoral inferior, en perjuicio de la administración comunal y, correlativamente, de sus acreedores.

La gestión de los nuevos administradores comunales dará lugar a que se conozca cuáles son las verdaderas necesidades de la población y si es posible atenderlas con los fondos que autoriza gastar el presupuesto, a fin de que el exceso de los recursos pueda ser aplicado al pago de esas deudas sagradas.

Lo esencial es que la administración escolar perciba lo que en rigor le corresponde, y, en ese sentido, deben hacerse inmediatamente las gestiones pertinentes.

Consejo General de Higiene

JIRA DE INSPECCION. —

El Inspector General de los Dispensarios saldrá en jira de inspección por los departamentos del Norte de la provincia dando así cumplimiento a una resolución superior. Ayer ha regresado de su jira por los departamentos Castellanos y San Cristóbal el secretario de la referida inspección.

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO. —

El Consejo de Higiene ha solicitado del gobierno se deje sin efecto el nombramiento de la Señorita Adelaida Vallejo en su carácter de ayudante del Dispensario de Villa Ocampo por no estar de acuerdo con las tareas que deberá desempeñar.

VACUNACION. —

Se ha dispuesto practicar la vacunación en los departamentos del Norte. Para ello dentro de breve será designado el personal que tendrá a su cargo dicha tarea, habiéndose solicitado al Departamento Nacional de Higiene la remisión de placas vacunas.

ESTADO SANITARIO. —

Los informes que suministra el Consejo de Higiene dicen que en los momentos es bueno en toda la provincia el estado sanitario. La campaña de profilaxis se lleva adelante de acuerdo a lo que oportunamente se ha informado.

INSPECCION DE FARMACIAS. —

Se ha practicado una inspección a las farmacias del departamento La Capital. Del resultado se informará al Consejo de Higiene.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Consejo de Educación ha entregado a la Junta de Jubilaciones la suma de $ 14.652.65. La entrega se hace a cuenta de los descuentos de sueldos. La Tesorería hizo efectiva la entrega referida.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

Aceptar la denuncia de herencia supuesta vacante formulada por el Señor Eduardo F. López Yedro con motivo del fallecimiento de Doña Ramona Vda. de Piedrabuena y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo y el denunciante. Disponer que se eleve a escritura pública el contrato de referencia por ante la Escribanía del Señor Luis V. Vincent y autorizar al Sr. Presidente para que firme la Escritura pública respectiva.

—Vistas las denuncias de supuesta herencia vacante formulada por los señores Luis D. Frugoni Zavala y Saturnino Salomone, con motivo del fallecimiento de Don Benedicto Rodríguez y teniendo en cuenta que el Sr. Luis D. Frugoni Zavala ha denunciado el referido fallecimiento con anterioridad al Sr. Saturnino Salomone, según se desprenden de las constancias de Mesa de Entradas, el H. Consejo, Resuelve: Dar prioridad a la denuncia formulada por el Sr. Luis D. Frugoni Zavala, aceptando su denuncia y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo y el denunciante. 2o. Disponer que el referido contrato sea elevado a Escritura Pública por ante la Escribanía del Sr. Luis V. Vincent y autorizar al Señor Presidente para que firme la escritura pública de referencia.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por la Sra. María L. de Doval con motivo del fallecimiento del Sr. Pedro Vesco y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo Don Luis Leonidas Perazzo y el denunciante. Disponer que el referido contrato sea elevado a escritura pública por ante la escribanía del Señor Luis V. Vincent y autorizar al Sr. Presidente para que firme la correspondiente escritura pública.

—Aceptar la denuncia de herencia supuesta vacante formulada por el Señor Francisco J. Suter con motivo del fallecimiento de Don Pascual Paper. Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo Don Luis Leonidas Perazzo y el denunciante Don Francisco J. Suter. Disponer que el mencionado contrato se eleve a escritura pública por ante el Escribano Don Luis V. Vincent, quedando facultado el Señor Presidente para firmar la escritura pública de referencia.

—Aceptar la denuncia de herencia vacante formulada por Don Hugo F. Croci con motivo del fallecimiento de Don Antonio Diotti y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo Don Luis Leonidas Perazzo y el denunciante. Disponer que el contrato de referencia sea elevado a Escritura Pública por ante la Escribanía de Don Luis V. Vincent y autorizar al Sr. Presidente para que firme la escritura pública correspondiente.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el Señor Victor R. Froidevaux, con motivo del fallecimiento de Don Eustolio Moyano y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo Don Luis Leonidas Perazzo y el denunciante. Disponer que el referido contrato sea elevado a escritura pública por ante el Escribano Sr. Luis V. Vincent y autorizar al Sr. Presidente para que firme la escritura pública correspondiente.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el Señor Jorge Gallardo con motivo del fallecimiento de Don Elías Segura o Frías y aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador del H. Consejo Don Luis Leonidas Perazzo y el denunciante Don Jorge Gallardo. Disponer que el referido contrato sea elevado a Escritura Pública por ante el Escribano Don Luis V. Vincent quedando facultado el Señor Presidente para firmar la Escritura Pública correspondiente.

La Declaración de Bienes del Ex-Ministro Oyhanarte, es un Documento Demasiado Curioso

La suma a que llega, 6.510.000 pesos moneda nacional, no necesita de ninguna clase de comentarios

GRANDES PROPIEDADES DEL EX-MINISTRO

Damos a continuación, sin comentarios, una copia textual de la declaración de bienes del ex Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio Oyhanarte. Dice así:

Mi estudio de abogado en la calle Florida 440. Biblioteca, muebles y demás útiles ...	$ 250.000
1.000 hectáreas de campo en Coronel Suárez (F. C. S.) .	„ 300.000
Una isla en San Fernando ...	„ 30.000
La mitad pro-indivisa de un terreno en el puerto de La Plata, valor $ 200.000, mi parte ...	„ 100.000
Acciones de Bancos "de la Provincia", "Español del Río de la Plata", "Hogar Argentino" y otros ...	„ 200.000
Un campo en el Partido de Matanza, con frente a la Av. Campaña, adoquinándose y con luz eléctrica, de una superficie de 760.000 varas, valor $ 3 la vara. En condominio con el señor Servando Figueredo; valor de 2.280.000 pesos, mi parte ...	„ 1.140.000
Chalet en Mar del Plata (barrio Golf), edificado en terreno de 2.000 varas. Valor ...	„ 200.000
682 hectáreas en el Departamento de Tunuyán (Mendoza), con riego definitivo para setenta y una hectáreas, con casas, alambrados y apta para la agricultura; valor .	„ 100.000
954 hectáreas con derecho definitivo de riego por el río Diamante en San Rafael (Mendoza); valor ...	„ 500.000
1572 hectáreas en el Departamento de Santa Rosa, Distrito La Dormida de la provincia de Mendoza, sobre la línea férrea de Retiro a Mendoza. Estación "La Dormida", con derecho definitivo de riego para 455 hectáreas, aptas para la agricultura; valor ...	„ 370.000
25.000 metros cuadrados situados en la calle Tabaré, Erezcano y vías del ferrocarril Trocha Angosta, en condominio con el Sr. Arturo Tealdi; valor $ 140.000; mi parte	„ 70.000
365.060 varas cuadradas en esta capital con frente a la Av. Coronel Roca y frente también al nuevo cauce del Riachuelo, en condominio con el señor Arturo Tealdi; valor $ 1.400.000; mi parte ...	„ 700.000
Propiedad conocida por la quinta "Las Mercedes" en esta capital entre las avenidas Cruz, Riestra y Centenera, compuesta de 68.000 metros, en condominio con el señor Arturo Tealdi; valor de $ 1.100.000; mi parte ...	„ 550.000
Honorarios y sumas a cobrar por participaciones en distintos asuntos ...	„ 2.000.000
TOTAL......	$ 6.510.000

La Organización Obrera y El Gobierno Provisorio

En su última edición, el órgano oficial del Partido Socialista Independiente se ocupa editorialmente de la cuestión enunciada en el título, diciendo:

Una de las más formidables mistificaciones del irigoyenismo fué su prédica obrerista. Tanto el caudillo máximo como sus secuaces se jactaban de una buena voluntad o de una simpatía particular por los trabajadores, con lo que pretendían diferenciar su política de la seguida por los gobernantes del "régimen", denominación imprecisa, como todas las de esa gente, y que no se sabe cuándo empieza ni cuándo termina.

¿Qué preocupación o reforma habían planteado ellos que diera fundamento a su pretensión? Cuando se hicieron cargo del gobierno por primera vez, ya regía una serie de leyes obreras, y habían sido proyectadas, por los legisladores socialistas, todas las que en países más evolucionados se conocían sobre la materia. Que luego dieran su voto favorable a la sanción de esos proyectos, tampoco es un título, pues, como lo demuestran los antecedentes recordados, lo mismo hubieran hecho los representantes de otro origen político o social. Y con esta diferencia: que por tener un concepto más elevado de la función gubernativa hubieran hecho cumplir esas leyes, cosa que nunca ha preocupado al irigoyenismo.

La conducta de éste frente a los conflictos obreros no constituye, tampoco, un timbre de gloria. Si los gobiernos de cepa conservadora cuentan en su haber con los hechos del Centenario, ¿no le aventajan los de la Semana Trágica de 1919 que al parecer alguien quería repetir? Todos los gremios podrían hablar de las mentidas expresiones de simpatía del ex ministro del Interior, cuando era jefe de policía o ministro de Guerra, y del propio señor Irigoyen, que se traducían luego en persecuciones de militantes, cierre de locales obreros o asesinatos en masa de huelguistas, por el ejército o la policía. El Escuadrón de Seguridad, hoy disuelto, ha sido el principal "argumento" irigoyenista para solucionar conflictos obreros...

A pesar de estos hechos, notorios y bien documentados, la "causa" pretendía contar con la simpatía de las clases trabajadoras del país. En su estulticia, explotaba las visitas de delegaciones a la Casa de Gobierno para solucionar cuestiones del trabajo como prueba de la confianza obrera hacia el señor Irigoyen, cuando eso no constituye sino la repetición de actitudes bien conocidas en el país y en el exterior. ¿Cuál era, sin embargo, el resultado de esas idas y venidas por los ministerios o por la presidencia? Promesas, buenas palabras, expresiones sibilinas e incomprensibles, frases de cajón, protestas de solidaridad... Pero, los hechos ¿qué enseñan? Ahí está todo por solucionar. Los gráficos no habían conseguido una opinión concreta sobre si la ley de ocho horas debía aplicarse sin descuentos en los sueldos; los ferroviarios no han podido materializar aspiraciones contenidas en un decreto firmado hace ya seis meses.

Las dos cuestiones más importantes que se le han planteado en este orden al gobierno no han hallado en él ni el órgano comprensivo ni el tramitador o intermediario rápido que necesitaban. Los gráficos están en huelga, en las principales casas, para cumplir el principio legal; los ferroviarios han debido reiniciar ante el nuevo gobierno las gestiones para dar por terminada una tarea que pudo estar cumplida desde hace meses.

Estos ejemplos, ¿pueden servir para justificar una pretendida política obrerista? Frente a ella, ¿qué ha hecho el nuevo gobierno para dar pábulo a los temores de ciertos "avanzados"? No hubo, de parte de los ministros a quienes ya vieron delegaciones obreras, ninguna de las clásicas medias palabras con que los anteriores desgorbernantes excusaban su inacción o su ignorancia de los asuntos que trataban. Pero, en cambio, en lenguaje claro, han escuchado la promesa de una libertad de acción para la obra permanente de mejoramiento y el apoyo del gobierno en toda iniciativa que se inspire en el deseo de elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Por otra parte no han debido hacer largas antesalas para ver a los miembros del Ejecutivo ni éstos han jugado al gran bonete con los asuntos de su cartera.

Ningún hecho represivo puede, tampoco justificar la alarma que algunos irigoyenistas, ayudados por los dictatoriales, se empeñan en difundir para echar sombras y crear dificultades a la obra de paz interior que el gabinete se propone. Por nuestra parte, nos permitimos opinar que la organización obrera auténtica y genuina, la real y tangible, nada sufrirá bajo el actual régimen provisorio. Así lo dan a entender las más serias — y sobre todo claras y comprensibles, hechas en lenguaje humano — declaraciones del gobierno. Y quizá sería dable afirmar algo más: que el movimiento obrero saldrá, en conjunto, beneficiado, pues tal vez desaparezca algún hongo gremial nacido o crecido al calor de la general subversión, y tendremos sindicatos que respondan a las necesidades vitales de los agremiados y sean producto de la inteligencia y capacidad de lucha y de organización de ellos mismos. Los que están en este pie han demostrado ya, en declaraciones que la prensa ha difundido, que nada temen del cambio. Otras habrá que consideren inoficiosas declaraciones semejantes, pero unos y otros tendrán la seguridad de que ningún obstáculo estatal se pondrá a lo que por sus propios medios sean capaces de hacer. Y ojalá tengan pronto ocasión de demostrarlo...

No hay por qué, pues, apurarse en hacer el balance de la actitud del gobierno frente a la organización obrera. Tiempo habrá para ello. Veremos, al final, o quizás antes, el secreto de ciertos temores — no de todos, porque los hay erróneos y sinceros — y es probable que cuando el país vuelva a la normalidad en el orden institucional el movimiento obrero pueda también contar las ventajas de la revolución.

AMENAZADOS POR LA CENSURA, LOS TEATROS NEOYORQUINOS INICIAN UNA LIMPIEZA GENERAL EN SUS REPERTORIOS

Nueva York agosto de 1930.

El teatro neoyorquino, después de observar con inquietud que llegó a convertirse en terror los esfuerzos de las autoridades para limpiar la escena de ciertas impurezas, ha decidido por fin iniciar una limpieza general por cuenta propia.

Esta idea no es nueva, pero los resultados han de ser beneficiosos. Y además de beneficiosos, originales.

La revista Vanities, de Earl Carroll, que fué pronunciada inmoral por los críticos y suspendida después por la policía como inadecuada para el público decente de Nueva York, ha sido rehabilitada, por un Jurado designado al efecto. Pocas horas después de dicha rehabilitación, se produjo el movimiento católico contra el teatro, encabezado por el Cardenal Hayes y apoyado por numerosas organizaciones religiosas y que fué contra Vanities y Lysistrata, la opereta más audaz que se haya escrito hasta hoy.

El Obispo William T. Manning y el Rabí Stephen Wise decidieron que sus congregaciones no podían asistir a semejantes espectáculos. Pero la ausencia de aquellos dos rebaños de fieles no ha conseguido mermar en un solo centavo las entradas de taquilla de ambos teatros. Ambos espectáculos, que en condiciones normales hubieran muerto probablemente en poco tiempo, son ahora, a consecuencia del ruido que se armó en su torno, dos éxitos de muchos meses probablemente.

Kay Carroll, cuyo número en la revista Vanities fué el que promovió todo el escándalo de los moralistas, contribuyendo así, sin sospecharlo, a su mayor éxito.

Pero detrás de estas tentativas de limpiar el teatro, o tal vez debido a ellas, se levanta una verdadera amenaza en forma de censura política. Y es por que la Asociación Equitativa de Actores ha proyectado una campaña de limpieza propia, según declaraciones de su presidente, Frank Gilmore.

Gilmore dijo que dicha Asociación está estudiando actualmente una enmienda por la cual se establecerá un jurado de ciudadanos compuesto por cinco o seis miembros que designará la Asociación Norteamericana de Arbitrajes y que tendrá a su cargo la tarea de ver las obras antes de su estreno, para someterlas a una censura. Cada nueva obra tendrá un jurado especial, que no será el mismo para dos obras diferentes.

"Por razones profesionales" —dijo Gilmore— "nos interesa establecer un sistema práctico de censura. No queremos decir cual escena o diálogo es escabroso, sino hacer una obra de censura de conjunto, colocando al teatro bajo la censura directa del público, que es en realidad el que lo sostiene.

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Américo Emilio, hijo de Domingo Irribarren y de Lindora Villalba.

Hermes Orlando, hijo de Francisco E. Beltrame y de Tranquila Santini.

Dora Estela, hija de Constantino Jorge y de Angela Gimeno.

María Encarnación, hija de José López y de Encarnación Serrano.

Betty Concepción, hija de Alejandro Bunetvh y de Concepción Fosco.

Defunciones. — Jaime Spalzner, ruso, 36 años.

PRIMERA SECCION

Rubén Orlando, hijo de Maximiano Tardío y de Argentina L. Canciani.

María Carlota, hija de Roque Calabrese y de Eulalia Quiroga.

Héctor Justino, hijo de Justino Mafuchi y de Micaela Calabrese.

Mario Asencio, hijo de Asencio J. Días y de María Carmona.

Oscar Cirilo, hijo de Alberto Ortis y de Epifania Salas.

Dora Elisa, hija de Adolfo Vandemberghe y de Antonio García.

Defunciones.— Anastasia G. de Ricaldi, argentina, 70 años.

Angel Cortez de Almará, argentino, 79 años.

Tranquilino Rosales, argentino 42 años.

Cástulo Cuevas, argentino, 69 años.

Pedro Egelin, francés, 76 años.

Las Botas de 7 Leguas

¡ASALTANTES! No de otra manera cabe en calificarse a algunos hombres, ex funcionarios de la pasada administración, tal la prodigalidad pecaminosa con que han administrado los dineros públicos.

La compulsa que el Gobierno Provisional, viene haciendo en diversas reparticiones públicas y de crédito, da la medida exacta de esa verdadera dilapidación delictuosa en que habían incurrido aquellos funcionarios, algunos de ellos, en trance de defenderse, con la ridícula pretensión que da la irresponsabilidad convencional con que se han pronunciado recientemente al hacer declaraciones... desde lejos...

El Correo, la Caja de Jubilaciones Civiles, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Nación, todas estas instituciones, han sido saqueadas aunque guardando aparentemente la legalidad de esas extracciones y substracciones...

Así, se explica que un ex ministro de Relaciones Exteriores aparezca con un patrimonio de cerca de siete millones de pesos; que a un ex Jefe de Policía se le secuestraran en su domicilio cien papeles de mil pesos, etc., amén de otras "bellezas", verdaderas defraudaciones, registradas en diversas reparticiones públicas.

Esto, es lo que por ahora se conoce en lo que va de la investigación, sin perjuicio, de que esas exaciones se amplíen a un límite mayor, en virtud de las denuncias formuladas sobre ciertas reparticiones.

¡En una palabra, asaltantes oficializados!

¡SIGUEN DESCUBRIENDONOS! Los pasados acontecimientos que son del dominio público y mundial, han tenido la virtud para "descubrirnos", aún un poco más de lo que estábamos, por parte de algunas naciones de Europa.

En ese sentido, quien más y quien menos, han hecho a su modo una revisión de los valores del pueblo argentino, en el orden no solamente espiritual, sino que también hasta en el racial, factor este al que se le atribuye una influencia decisiva en aquellos acontecimientos...

A la formación de "nuevas razas, que se viene operando en el país", ha dicho un avispado "croniquer" de la "Gaceta Voss" de Berlín, el que posiblemente ambulaba por debajo de los floridos tilos que circundan la clásica avenida de "Unter der linden", a la caza talvez de un motivo suprasensible que los alejara de las míseras exigencias terrenas, atribuye esa revolución cumplida por nuestro pueblo, a la que considera como un fenómeno común en las naciones sudamericanas...

Decididamente, estos señores del otro lado del "charco", continúan con el catalejo ahumado, tal la precaria visibilidad que advierten en nuestras excelencias y modalidades, motivo este, que los autoriza a hacer esos comentarios un tanto infantiles e hirientes, por lo peregrino de las consideraciones que surgen de los mismos...

A pesar de estas reiteradas "gaffes", nuestros amables y oficiosos captadores de nuestras posibilidades espirituales y materiales, siguen en sus trece de "descubrirnos", así sea poniéndonos en ridículo, sin percatarse de que ya estamos sencillamente hartos de tantas majaderías...

"EL INTERES ROMPE EL SACO". A pocos días del advenimiento del nuevo gobierno, éste ha sido reconocido ya oficialmente por Chile, Alemania, Italia, Santa Sede y Paraguay.

En lo que respecta a los yankees, éstos que no pierden pisada a los hombres de "Wal Street", no obstante haber expresado sus reparos para ese reconocimiento, aparecen de pronto simpatizando con el nuevo gobierno, al conocer de un ofrecimiento de dinero hecho por aquéllos y por un consorcio de banqueros londinenses...

Los reparos aquellos de los primeros momentos, han desaparecido como por obra de encantamiento, ante tal ofrecimiento, en el sentido de considerar con "cierta simpatía" (sic) al Gobierno Provisional, pese a la aparente indiferencia con que se le juzgara en los primeros momentos.

Pero los yankees, cuando se trata de tirar de los cordones de su inmensa bolsa para colocar su contenido en cualquier país a intereses convenientes, saben asimismo olvidar ciertas posturas convencionales... que por cierto no engañan a nadie.

Se nos antoja, que esa buena disposición de ánimo, que en el orden de la simpatía vienen de expresar los hombres de la Unión hacia el gobierno, — que en manera alguna ha dado ningún paso para su reconocimiento, — no es más que la manifestación de ese espíritu mercantilista de que se les acusa, pese a sus arrestos, de un crudo puritanismo...

RADIOMANIA. Ha llegado a tanto la pasión por las transmisiones de radio, en la Unión, que sus hombres, no ya por intermedio de la atmósfera-vehículo natural de esas transmisiones — en su intento de buscar nuevas aplicaciones del procedimiento, se han dedicado a la tarea de ensayar las excelencias de esa nueva conquista en forma submarina.

En Los Angeles, California (de procedencia yankee, desde luego) acaban de hacerse experimentos relacionados con las transmisiones desde un aeroplano en pleno vuelo a un buzo colcado en las profundidades del Océano Pacífico...

Se ha querido con ésto, expresan sus inspiradores, unir los tres elementos: aire, agua y tierra, pues las comunicaciones, una vez captadas por un buque equipado exprofeso y dotado de poderosos amplificadores, habrá a su vez de transmitirlas por todos los ámbitos de la Unión.

La información sobre tan sensacional ensayo, no consigna los resultados favorables que se esperan, pero a buen seguro, que los temerarios y tozudos cuákeros, no solo habrán de conseguir ese humano intento, sino que también, habrán de comunicarse hasta con el cielo, tal sus arrestos por consagrarse.

Precios de Ayer en la Bolsa

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe", No. 2, 78 kilos disponibles.	7.66	7.62 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	15.47 1/2	15.35
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	5.22 1/2	5.15

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	8.50	8.60
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	7.80	7.60
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	15.60	15.25
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	5.40	5.27 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dic.	Feb.
Trigo	7.55	7.55	8.00	8.10	—	8.20
Maíz	5.10	5.10	5.45	5.65	5.85	—
Lino 4 o|o	15.10	15.10	15.65	15.40	—	14.40

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Octubre	8.10	8.12	5.50	5.51	15.89	15.93
Noviembre	8.23	8.25	5.72	5.73	15.95	16.—
Diciembre	—	—	5.94	5.95	—	—
Febrero	8.31	8.35	—	—	14.70	14.75

PRIMERA RUEDA

Trigo

Octubre: 8.16; 8.17; 8.20.
Noviembre: 8.30 y 8.31.
Febrero: 8.33; 8.38; 8.36.

Lino

Septiembre: 15.90.
Octubre: 15.77; 15.80.
Noviembre: 15.60; 15.62; 15.74.
Febrero: 14.55; 14.62; 14.65.

Maíz

Octubre: 5.62; 5.63; 5.65.
Noviembre: 5.82; 5.83; 5.86; 5.85.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Octubre: 8.25; 8.24.
Noviembre: 8.40.
Febrero: 8.42; 8.40; 8.39.

Lino

Octubre: 15.85.
Noviembre: 15.85.
Febrero: 14.70.

Maíz

Octubre: 5.62; 5.66; 5.64.
Noviembre: 5.88; 5.87; 5.86; 5.85.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible	8.20
Septiembre	8.20
Octubre	8.24
Noviembre	8.36
Febrero	8.39

Lino

Disponible	15.90
Septiembre	15.90
Octubre	15.85
Noviembre	15.82
Febrero	15.70

Maíz

Disponible	5.48
Septiembre	5.48
Octubre	5.63
Noviembre	5.86
Diciembre	6.03

UNICA RUEDA

Trigo

Octubre: 200 toneladas, 8.15.
Noviembre: 100 toneladas, 8.24.
Febrero: 100 toneladas, 8.37; 200 toneladas, 8.40.

Lino

Octubre: 100 toneladas, 15.75.
Noviembre: 100 toneladas, 15.50.

Maíz

Octubre: 600 toneladas, 5.50; 200 toneladas, 5.53; 100 toneladas 5.55.
Noviembre: 400 toneladas, 5.74; 600 toneladas, 5.77.

Trigo

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	7.80
Septiembre	8.—
Octubre	8.13
Noviembre	8.26
Febrero	8.35

Lino

Disponible	15.35
Septiembre	15.50
Octubre	15.15
Noviembre	15.90
Febrero	14.60

Maíz

Disponible	5.30
Septiembre	5.40
Octubre	5.55
Noviembre	5.75
Diciembre	5.95

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

Vapor alemán, Steigerwald, materiales, varios.

Buques a la carga —

Vapor belga, Antverpia, cereales, Bunge y Born.

Portugués, Iohambane, cereales, Luis de Ridder.

Portugués, Gaza, rollizos, Luis de Ridder.

Italiano, Cerea, rollizos, L. Fernández.

Buques salidos —

Vapor inglés, Apsleyhall, S. Sarsotti.

Buques esperados :

Vapor inglés, Bacthaule, Norman Hnos.

Belga, Hainaut, Norman Hnos.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos: vapores nacionales J. Alberto, Ceres, Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga— vapor Chaco, automóviles.

Lanchas: Río Batel, varios, Sarita I, id; Comercio de Diamante, id; Luisito P. id; Urano D' Olio, id; Teuco, materiales.

Buques a la carga: vapor Glorioso, durmientes; Paso de Martín García, id.

Lanchas: Filomena Madre, algodón Doña Luisa C. durmientes, Clavelina id, Ramón Osirides, varios.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro, dique No. 2, 1.88, bajó 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o diques): 20 pies.

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 15 de septiembre de 1930: 19 pies 9 pulgadas.

Río Paraguay —		
Formosa	3.41	0.03
Bermejo	3.44	
Río Paraná Superior —		
Corrientes	1.98	0.02
Esquina	1.91	0.04
Río Paraná Medio —		
La Paz	2.01	0.05
Pueblo Brugo	1.94	0.02
Paraná	1.42	0.05
Río Paraná Inferior —		
Diamante	2.00	0.02
Rosario	1.47	0.10
San Pedro	0.80	0.20

Estado en la fecha —

Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Baja despacio.

El sumario a la Receptoria de Rentas de Rosario

Pasó a dictámen del Fiscal de Estado

Oportunamente hemos informado de que el Ministerio de Hacienda de la provincia había dispuesto la ampliación del sumario levantado en la Receptoría de Rentas de Rosario, tarea que fué confiada a un Inspector de la Dirección General de Rentas. Este funcionario ha dado ayer por terminada la misión que le fuera encomendada. Ha recibido diversas declaraciones y en la mañana de ayer ha elevado el informe respectivo al Ministerio, informe que fué puesto en conocimiento del Teniente Coronel Márques. No sabemos a las conclusiones que ha llegado, pero teniendo en cuenta los resultados de la primera investigación no creemos un error si decimos que los delitos que se denunciaron han quedado constatados. El voluminoso expediente ha pasado nuevamente a dictamen del señor Fiscal del Estado, doctor Masjoán. Ya veremos en que queda esta investigación que tanto dió que hablar en su tiempo. Ello estaba justificado desde que se afirma que se han sometido verdaderos delitos que no podrán quedar impugne.

Los empleados acusados han prestado nuevas declaraciones, de las imputaciones que se formulan a los empleados superiores, esto es, Receptor y Sub-receptor, también el Inspector le dió vista para que se defendieran.

EN EL DIA DE AYER, HA FALTADO EL AGUA CORRIENTE EN NUMEROSAS CASAS DE ALTO DE LA CALLE SAN MARTIN

Uno, dos, tres, varios llamados telefónicos, nos impuso de la insistencia con que fuéramos solicitados.

—"Señor, decía una voz femenina, hace seis horas que en casa, que es de altos, no tenemos agua corriente, no obstante estar ubicada sobre la calle San Martín número..." .

Luego, otra voz, gruesa y enérgica, en cuyo timbre se advierte la violencia de su dueño: "Esto es una vergüenza señor, hace un par de horas que trato de inquirir la causa por las cuales no hay agua en mi cuarto de baño, ni en las canillas, sin resultado satisfactorio"...

Y así, numerosas quejas y llamados, fueron menudeando de parte del denso vecindario que radica en los altos de las casas que se alinean sobre nuestra arteria principal, desde General López a Garay...

Por nuestra parte, debemos asimismo confesar la inutilidad de nuestros esfuerzos para satisfacer el pedido de esos vecinos, pues no pudimos ponernos en comunicación con las "Obras de Salubridad".

Por ello, a modo de una satisfacción para los reclamantes, es que hacemos un llamado a dicha repartición pública, a fin de que interesándose por la regularidad de ese importante e imprescindible servicio, a la vez que ofrezca sus disculpas a los numerosos vecinos de la calle antes nombrada, repare o subsane convenientemente esa irregularidad observada en la distribución de aquél.

BURMA, CON SU PEDIDO DE INDEPENDENCIA, ES OTRO PROBLEMA EN LA SERIE QUE TIENE QUE RESOLVER GRAN BRETAÑA

Londres, agosto de 1930.

U. Ba U. y U Ba Pe, dos caballeros burmeses con nombres de opereta vienesa, están dando al viejo Jhon Bull, ya hondamente preocupado por los acontecimientos de la India, Egipto y Malta, otra preocupación más, que no tiene nada de opereta: un pedido de separación de Burma que hasta ahora había estado unida a la India y en cierto modo la independencia burmesa, colocándola en el status de Dominio, igual que Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa.

Otros dos caballeros con nombres también cómicos, Tharrawaddy Pu y Tung Aung, se han pronunciado en contra de la solicitud, pero a pesar de esa oposición, el Consejo Legislativo de Burma aprobó por unanimidad una resolución por la cual se pide al gobierno británico que formule lo más pronto posible una declaración de aceptación de la recomendación que le ha sido presentada por la Comisión de Estatutos, en la cual se apoya la separación de Burma y la India.

U. Ba U. al apoyar su resolución dijo que la paciencia del pueblo burmés ha sido empleada excesivamente durante mucho tiempo, debido al eslabón que la une a la India, donde se han dejado de lado siempre las reclamaciones burmesas y se han dictado leyes perjudiciales a los intereses del pueblo de Burma. U Ba Pe fué aun más lejos. No solamente exige la separación sino que ha pedido el status de dominio para su país.

Los mismos ingleses han comprendido desde hace tiempo que ha sido un error colocar a Burma en el mismo gobierno que a India. Los burmeses son tan diferentes en raza e idioma de los hindúes como lo son de los ingleses, pues pertenecen en su mayoría a la raza mongol, con afinidades con los tibetanos y siameses. La mayor parte de los hindúes son brahmanes mientras que los burmeses son budistas. Sus costumbres, trajes y sistema social son completamente distintos a los de la India.

En Burma no existe ese profundo odio de razas como en la India. Desde hace muchos siglos, la única aristocracia de Burma es la de la casa real y el pueblo burmés, en general, vive en un plano mucho mas elevado que el de la India. Y por último la raza indígena de Burma suma un 91 por ciento de la población total.

Hay otro factor importantísimo que tiende a que la unión de Burma y la India no sea natural. Geográficamente Burma es completamente agena a la India. Por tierra, la separa una elevadísima cadena de montañas. Por mar, se encuentra a 700 millas de Calcuta y a 1,000 de Madrás.

Teniendo en consideración todos estos factores, la comisión designada por el Parlamento para estudiar el problema burmés, ha recomendado en forma harto elocuente la separación, basándose en dos consideraciones: que dicha separación es el anhelo unánime de todo el pueblo de Burma y que resulta muy difícil colocar a Burma dentro de un sistema centralizado de gobierno.

Hay actualmente representantes de Burma en el parlamento hindú, pero esta corporación dedica la inmensa mayoría de su tiempo a la discusión de asuntos puramente de la India, sin mostrar el más ligero interés por Burma y sus problemas. Y esto hace que los burmese deseen la separación, porque, además, no desean verse complicados para nada en la actual tirantez de relaciones existente entre Inglaterra y la India.



Sir Charles Innes, Gobernador de Burma, que apoya decididamente la idea de una separación de Burma y la India.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la Secretaría del Obispado se nos suministraron ayer estas resoluciones:

Obispado. Cura de Malabrigo. Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Victorio Ramel, protestante.

—Colegio de Hermanas de Las Rosas. Se concedieron 50 días de indulgencia por cada Ave María que se rece delante de la imágen de N. Sra. de Lordes.

—Cura de Carcarañá. Se aprobaron las reformas presentadas sobre los Estatutos de la Asociación "San José".

—Cura de Josefina. Se aprobó la Comisión de Iglesia de Bauer, presidida por Don Vicente Novara.

—Cura de Tostado. Se aprobaron los Estatutos del Centro de Jóvenes Católicos de Tostado, autorizando su fundación, nombrándose Director al señor Cura, Pbro. Carlos Morlacchi.

—Cura de San José (Ciudad). Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica Margarita Normann, protestante de 33 años de edad.

—Cura de Santo Tomé. Se le autorizó para invertir $ 250 en refacciones de la Casa Parroquial.

—Capellán del Buen Pastor (Ciudad). — Se le autorizó para bautizar a Salustiana Mareco de 22 años de edad.

—Cura de San Jerónimo Norte, Encargado de Frank. — Se le autorizó para invertir $ 1000 en mejoras del Templo de Franck.

—Pbro. Eduardo Calardi. Fué nombrado Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Genaro.

—Ejercicios Espirituales. Han practicado los Ejercicios Espirituales en la Quinta de Piquete, predicado por el Rdo. Padre Rafael Mateu, los siguientes señores: Sacerdotes: Mons. Andrés A. Olaizola; Francisco Aletbar, Berizzo Juan, Bozeto Santiago, José Corti, Carrone Tomás, Cándido Díaz, Víctor Ferrero, Miguel Genesio, Santiago Grenón, Augusto Lemke, F. Meagher, Vicente Noguera, Leonardo Onís, Eduardo Rodríguez, Albino Semprini, Juan Schay, Daniel y José María Suárez, y José Serra.

—Visitantes. Todos los señores Curas Párrocos y Vicarios Ecónomos y Cooperadores, anteriormente nombrados han visitado a los señores Obispados por diversos asuntos y además los señores Curas Párrocos de: Lhemann, Malabrigo, Calchaquí, Tostado, Felicia, Emilia, Gessler, Belgrano, Carmen, Rufino, Coronda, San Agustín, Santo Tomé, Matriz, Tacural, San Cristobal, Salto Grande y otros varios.

—Pbro. Dr. Antonio Caggiano. Habiendo regresado de Roma, completados sus estudios superiores sobre "Acción Católica", presentó sus saludos y respetos al Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocésano y su Auxiliar.

Prof. ADOLFO FERRIERE

Esta tarde dictará una conferencia en el salón de actos de la Escuela Sarmiento

Hoy miércoles a las 18 horas disertará el profesor Adolfo Ferriere en el salón de actos de la Escuela Sarmiento sobre el interesante tema "La psicología genética" y sus aplicaciones a la educación que por la íntima relación que tiene con los problemas de las niñas ha de despertar seguramente gran interés de parte del magisterio local. Al mismo tiempo se exhibirá una interesante película presentando la vida de niños pobres en un hogar de educación modelo en Suiza.

El profesor Ferriere, que es un pedagogo de marcado relieve aprovechará su visita a esta ciudad para conocer los establecimientos educacionales durante el desarrollo de sus clases de gimnasia, dibujo, trabajos manuales y exposiciones de éstos; como asimismo en las que se practiquen de los sistemas Montessori, Derocy, Dalton, Winnetka, etc.

TRIBUNALES

Tercera Sala - Secretaría Sosa Rodríguez

Sobre posesión treintenaria —

En el juicio Juan Bautista Nessier sobre posesión treintenaria para resolver la apelación del auto que no haría lugar a la revocatoria, se revoca el auto apelado. Los vocales llegan a la conclusión de que alguno debió pronunciarse sobre la mensura judicial solicitada de acuerdo al precepto del artículo 565 del C. P. Civiles. Que no habiendo dictado resolución en tal sentido no cabe duda que ella agrava los intereses del recurrente.

Juzgado Civil y Comercial, Juez doctor Villanueva — Secretaría Esquivel

Operaciones particulares —

Se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Alvaro González en el juicio sucesorio de Domingo Fassino.

Nombramiento de tutor —

José y Teresa Magdalena Galetto sobre nombramiento de tutor, se designa tutor de los menores nombrados a Domingo Santiago Barbalia.

Venia concedida —

En los autos Rosa Catalina Gilli de Dottori, venia para vender, se concede a los fines de que la nombrada madre legítima del menor Augusto Dottori venda el inmueble a que se refiere ubicado en Pilar a Amancio Alfredo Ricardo Casuri en $ 6.750.

Juzgado Civil y Comercial, Juez doctor Puccio — Secretaría Irigoyen

Sucesorios —

En el juicio sucesorio de Claudina Salter de Meitueh, se aprobó la cuenta particionaria practicada por el perito doctor Nicanor Molinas.

—En el sucesorio Francisco Pierragostini se declaran sus herederos sus padres Juan Pierragostini y Filomena Mercantoni de Pierragostini.

Excepciones rechazadas —

En el juicio seguido por el Gobierno de la Provincia contra Juan Lanteri y Cía. cobro de pesos, patente y multa, se resolvió: desestimar la excepción opuesta, ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado e intereses. Las costas por sus órdenes. En los considerandos el juzgado establece que aun cuando la ley 2164 es limitativa respecto a las excepciones admisibles en esta clase de juicio, no corresponde la falta de personería. A pesar de eso, esta excepción debe considerarse por su misma naturaleza pues es esencial para poder accionar en todo juicio, al tener la personería suficiente. Que ante esta situación y entrando al fondo de la misma, cabe establecer que el representante de la Provincia ha justificado con el decreto agregado en los autos su designación de oficial ejecutor, con lo que está justificada la personería.

Secretaría Passeggi

Venta autorizada —

En el sucesorio de Honorio Machieu se ha resuelto autorizar a doña Delia M. Wilde de Machieu para que venda 11 animales vacunos a un precio no menor de $ 30 cada uno.

Declaratoria de herederos —

En el sucesorio de Roque Perretta se ha resuelto: Declarar sus herederos sus hermanos Francisco Perretta y Ana Perretta.

Cumplimiento de contrato —

En el juicio Pedro Aguirre contra Bonifacio Permann, sobre cumplimiento de contrato, se resolvió desestimar, con costas la presente demanda. El actor demandada el cumplimiento de un contrato en virtud del cual entregó al demandado una fracción de campo en Las Avispas comprometiéndose a satisfacer a éste último como retribución a ese uso la mitad del 25 o|o que se le había asignado del producto de las haciendas, que allí se introducían para su cuidado. Que todo contrato bilateral como es el que motiva el sub júdice, ninguna de las partes puede demandar su cumplimiento, sin antes haber cumplido por su parte las obligaciones que le incumbían (artículo 1201 C. Civil) Que el actor no ha demostrado en este juicio haber cumplido con la obligación de entregar el campo a que se alude ni tampoco cuantas y cuáles fueron las haciendas que, se introdujeron en el mismo. El demandado ha negado todos los hechos, no prosperando entonces la demanda.

Juzgado Civil y Comercial 3a. Nominación, Juez doctor Leiva — Secretaría Passeggi

Sucesorio —

En el sucesorio Carolina Noceda de Noceda se declaran herederos sus hijos Francisco, Emilia, Luisa, José, Virginia, María, Carlos, Adelina, Asunta, Angela y Clara Elvira Noceda y sus nietos Emma, Abel, Roberto y Angel Noceda.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Palamedi — Secretario Viana

Auto de prisión —

Se dictó auto de prisión contra Julián Roman alias Jesús, Julián Román alias Ramon y Diego Solis, por hurto de ganado.

Clausura —

Se clausuró sumario a Julián Córdoba, por homicidio y Amalio Villalba, mismo delito.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Ortigoza — Secretaría Pinasco

Auto Dictado —

Se dictó auto de prisión contra Jackie Ondello por violación de domicilio.

Clausura —

Se clausuró el sumario contra Manuel Loza, por hurto.

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección, Juez doctor Ferrer— Secretaría Bermúdez

Berruezo y Cía. contra Maglioni e Iriarte. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

Olcese y Cía. contra Valenti. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Dickerhoff y Widmann contra Arteaga. Se resolvió hacer lugar a la excepción de pago. Las costas en el orden causado.

Leyes contra [illegible]. Se resolvió: 1o. Rechazar las excepciones opuestas. 2o. Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

Serrano contra Costa. Se resolvió: 1o. Hacer lugar a la rescisión del contrato de locación. 2o. Condenar a Doña Resalinda Vda. de Costa a desalojar la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento para el caso de que así no lo hiciera de ser lanzada por la fuerza pública con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, Juez doctor Ulises Befuzzi — Secretaría F. Oermecheá

En el juicio seguido por José Tapia contra C. C. sobre embargo preventivo: [illegible] Condenando al demandado al pago de [illegible] reclamado sus intereses y costas, en el término de diez días.

Olcese y Cía. contra Y. A. cobro de pesos, resolvió: Tener por ampliada la sentencia de fojas 16 a la suma que [illegible] por los plazos vencidos.

José E. Valle contra P. P. y J. W. desalojo. Regúlase en trescientos pesos nacionales los honorarios del doctor Cecilio Durán.

José A. Ferreyra contra L. P. cobro de pesos, resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Antonio Bujan contra T. C. cobro de pesos. La misma resolución.

Buxton Gallayn y Cía. Ltda. contra R. B. B. cobro de pesos. La misma resolución.

Magdalena C. de Galán contra M. L. de P. y R. P. cobro de pesos. La misma resolución.

Juan Corti contra C. A. R. cobro de pesos. La misma resolución.

REORGANIZACION ESCOLAR DEL PERSONAL

Nombramientos.—

Se nombró Director de la Escuela No. 655 de Mocoví, departamento Vera, a la señorita María Francisca Ruiz.

—Nómbrase maestra de la escuela No. 122 de Rosario a la señorita María del Pilar Fernández.

—Se nombra auxiliar interino de la escuela nocturna de esta capital a Rafael Espíndola. Es en reemplazo de Domingo González, a quien se le concede licencia por 15 días.